



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. CEA-CON-FED-AD-080-22
No. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-E29-2022

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, comunica el fallo correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa No. CEA-CON-FED-AD-080-22 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 fracción I, 27 fracción III, 39 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 68, 81 párrafo V y demás aplicables de su Reglamento, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **Construcción de línea de entronque, planta potabilizadora y tanque, incluye sustitución de redes de distribución en la delegación de La Joya, Municipio de Magdalena, Jalisco. primera etapa de dos.**

Siendo las 13:15 horas, del 11 (once) de Octubre del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, comunica al participante, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de la propuesta recibida en el acto público celebrado el 30 (treinta) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidos).

El acto fue presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo de la adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 38 Y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) en la Décima Octava (18) sesión del 2022 (dos mil veintidós) del 05 (cinco) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidos), después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente y de conformidad con el dictamen que sirvió de base para el presente fallo, la propuesta de la empresa: SINATAM, S.A. de C.V. para ejecutar la obra CEA-CON-FED-AD-080-22, relativa a **Construcción de línea de entronque, planta potabilizadora y tanque, incluye sustitución de redes de distribución en la delegación de La Joya, Municipio de Magdalena, Jalisco. primera etapa de dos**, por un monto total De \$811,259.54 (ochocientos once mil doscientos cincuenta y nueve pesos 54/100M.N.) I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Adjudicación Directa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato No. CEA-CON-FED-AD-080-22 para efectos del Artículo 32-D el "Adjudicatario" deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con antelación a la firma del contrato, y conforme a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado el día 14 (catorce) de Octubre del 2022 (dos mil veintidos), presentando





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. CEA-CON-FED-AD-080-22
No. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-E29-2022

para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

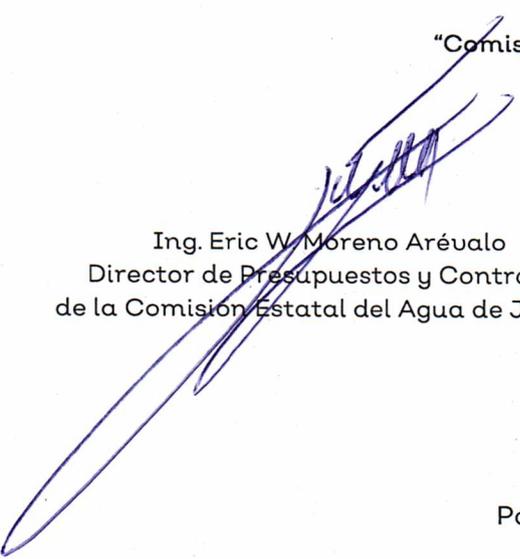
Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 75 (setenta y cinco) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 17 (diecisiete) de Octubre del 2022 (dos mil veintidos) y de terminación el día 30 (treinta) de Diciembre del 2022 (dos mil veintidos).

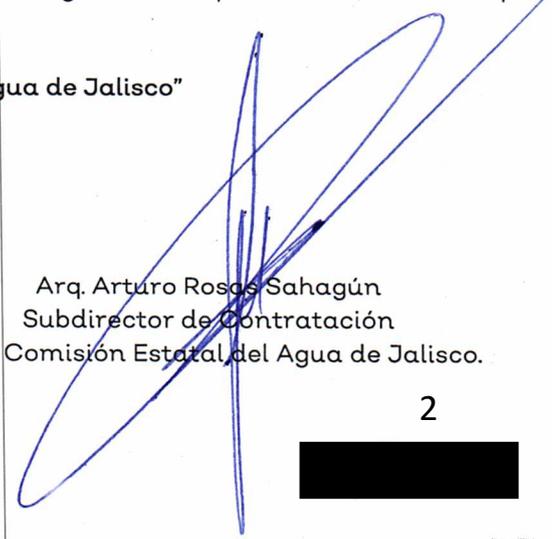
Así mismo, conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en lo aplicable a su Reglamento, deberá entregar Garantía de Anticipo por el 30% del valor de los trabajos, por un monto total de \$243,377.86 (doscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y siete pesos 86/100M.N.), y la Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de \$81,125.95 (ochenta y un mil ciento veinticinco pesos 95/100M.N.), las que deberán entregarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entregó en las bases de la adjudicación directa, así mismos deberá manifestar mediante escrito la designación del superintendente de construcción, para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con los trabajos.

La entrega de los documentos antes citados, será en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este evento.

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco"


Ing. Eric W. Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

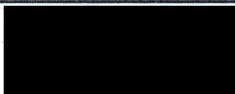
2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. CEA-CON-FED-AD-080-22
No. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-E29-2022

Empresas y/o Persona Física participantes

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
SINATAM, S.A. de C.V.	4 

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Javier Eduardo Gomez S. 
Contraloría del Estado.	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	
Testigo Social.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	

